MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA Nº 18/2017

Cumplimiento Circ. 04/2017 SGN Relevamiento Implementación (SARHA)

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)

Nº 18/17

SEPTIEMBRE 2017



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Informe de Auditoria Nº 18 /17

INDICE

Informe Ejecutivo	Página 2
Objeto	3
Alcance de la tarea	3
Marco Normativo	3
Tareas Realizadas	4
Conclusión	4
Anexo 1	5



Ministerio de Desarrollo Social Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

INFORME EJECUTIVO

1.- Objeto.

Verificar el cumplimiento a la Circular Nº CIRSI-2017-4-APN de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) que consiste en efectuar un relevamiento y análisis del estado de la implementación del Decreto Nº 888/2016 "Sistema de Administración de Recursos Humanos" y de la Resolución Nº 204E/2017 del Ministerio de Modernización, en el ámbito del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

2.- Alcance de la Tarea.

Las tareas se desarrollaron en el marco de las Normas de Auditoria y el Manual de Control Interno Gubernamental establecidas por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) en las Resoluciones Nº 152/2002 y Nº 172/2014 respectivamente, entre el 24 de Agosto y el 07 de Septiembre de 2017, y consistieron en relevar el estado de implementación que aseguren el efectivo funcionamiento del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARHA).

4.- Conclusión.

De acuerdo al relevamiento y análisis efectuado, se concluye que el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) ha implementado en forma razonable el "Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARHA)".

Dr. Carlos David Abdala Auditor Interno I.N.A.E.S.